



**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO
COMPRENDIDO EN EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 DE LA RED DE
SALUD DATEM DEL MARAÑÓN**

ACTA N° 0001-2025-CNPCA-RSDM

De acuerdo a lo regulado en la Resolución Directoral N° 315-2025-GRL-U.E.R.S.D.M-404 de fecha 12.06.2025, en el Distrito de Barranca-Datem del Marañón, siendo las 14.00 horas del jueves, 12 de junio de 2025, se reúnen de manera virtual, en la plataforma GoogleMeet los representantes de la **Comisión de nombramiento del personal administrativo comprendido en el Decreto Legislativo N° 1057 del Pliego 404: Red de Salud Datem del Marañón**, conformada por:

- Neiser Satalaya Reategui, representante de la Dirección Ejecutiva, quien lo presidirá.
- Vianca Pamela Falcon Pereyra, representante de la Unidad de Recursos Humanos - RSDM.
- Michael Junior Marill Perea, representante de la Unidad de Asesoría Jurídica - RSDM.
- Alexander Fransua Reategui Yapapasca, representante de la Oficina de Administración -RSDM.
- Roger Vargas Polo, representante de la Oficina de Planeamiento Estratégico - RSDM.

Habiéndose verificado el quórum establecido, se da inicio a la sesión con los siguientes puntos de agenda:

I. AGENDA:

1. Instalación de la Comisión de Nombramiento CAS del personal Administrativo de la RSDM.
2. Creación de Drive para registrar toda la información vinculada al Proceso de Nombramiento CAS del personal Administrativo de la RSDM.
3. Publicación del Cronograma único del Proceso de Nombramiento Cas Administrativos de la RSDM.
4. Publicación de la Convocatoria

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Instalación de la Comisión de Nombramiento

A efectos de proceder a la instalación de la Comisión de Nombramiento CAS Administrativo de la RSDM, el presidente toma la palabra y agradece a los representantes por su asistencia, indicando que corresponde que se instale la Comisión de Nombramiento CAS del personal Administrativo de la RSDM y estando en conformidad los



PERÚ

Ministerio
de Salud



GERESA
GERENCIA REGIONAL
DE SALUD LORETO



RED DE SALUD
DATEM DEL
MARañÓN



representantes, se procede a su instalación de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 390-2025-MINSA.

2. Creación del Drive para registrar la información vinculada al Nombramiento CAS del personal Administrativo de la RSDM, a fin de facilitar el flujo de información.
3. Realizar las gestiones respectivas para la publicación del cronograma del proceso de nombramiento CAS del personal administrativo, Literal r) Artículo 8 LEY 32185 en la página institucional de la RSDM el día 18 de junio del 2025.
4. Conforme al cronograma único aprobado con Acta N° 001-2025-CCN-CAS-ADM-MINSA, corresponde que se realice la publicación de la convocatoria a efectos de cumplir con los plazos establecidos, por la Comisión Central.

III. ACUERDOS

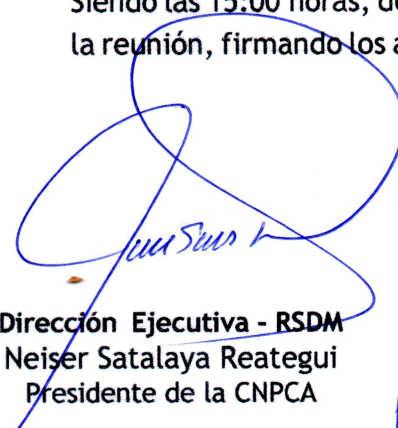
En la presente sesión de instalación de la Comisión de Nombramiento del personal CAS Administrativo de la RSDM, se arribaron a los siguientes acuerdos:

1. Se da por instalada la Comisión de Nombramiento del personal CAS Administrativo de la RSDM.
2. Se aprueba la creación del Drive para registrar toda la información vinculada al Proceso de Nombramiento del personal CAS Administrativo de la RSDM. El responsable del registro de la información estará a cargo de la Unidad de Recursos Humanos.
3. Se aprueba la publicación del Cronograma único de actividades para el proceso de Nombramiento CAS Administrativo, aprobado por Acta N° 001-2025-CCN-CAS-ADM-MINSA y se acuerda publicarlo el viernes 18 de junio de 2025 en la página institucional de la RSDM. La Unidad de Recursos Humanos realizará las gestiones respectivas con la Unidad de Estadística, Informática y Telecomunicación para la implementación del presente acuerdo.

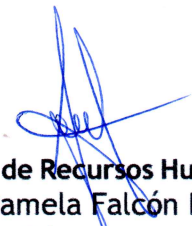


4. Se aprueba la publicación de la convocatoria del proceso de nombramiento del personal CAS Administrativo de la RSDM en el plazo establecido en el Cronograma único aprobado por la Comisión Central.

Siendo las 15:00 horas, del jueves 12 de junio de 2025, se da por concluida la reunión, firmando los asistentes en señal de conformidad.



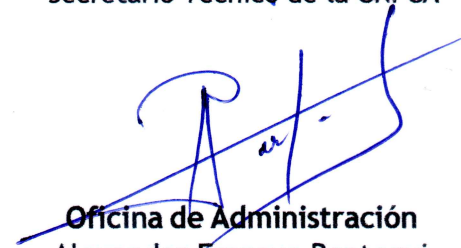
Dirección Ejecutiva - RSDM
Neiser Satalaya Reategui
Presidente de la CNPCA



Unidad de Recursos Humanos
Vianca Pamela Falcón Pereyra
Secretario Técnico de la CNPCA



Unidad de Asesoría Jurídica
Michael Junior Marill Perea



Oficina de Administración
Alexander Fransua Reategui
Yapapasca



**Oficina de Planeamiento
Estratégico**
Roger Vargas Polo